



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General de Asuntos Ambientales de
Hidrocarburos
Dirección de Evaluación Ambiental de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 17 de Noviembre del 2020

OFICIO N° 702 -2020- MINEM/DGAAH/DEAH

Señor

Luis Alberto Bravo Barrientos

Director General de Calidad Ambiental (e)

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) N° 425 – 4to piso

Magdalena del Mar.-

Asunto : Remisión de información complementaria al "*Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0115 (Sitio 11)*" presentado por PROFONANPE

Referencia :

- a) Escrito N° 2961427 de fecha 26.07.2019
- b) Memorandum N° 620-2019-MINEM/DGH de fecha 26.08.2019
- c) Oficio N° 359-2019-MEM/DGAAH/DEAH de fecha 10.09.2019
- d) Escrito N° 2983330 de fecha 07.10.2019
- e) Auto Directoral N° 059-2020-MINEM/DGAAH de fecha 25.06.2020, sustentado en el Informe de Evaluación N° 220-2020-MINEM/DGAAH/DEAH
- f) Escrito N° 3083840 de fecha 14.10.2020
- g) Escrito N° 3085799 de fecha 20.10.2020
- h) Escrito N° 3092087 de fecha 09.11.2020
- i) Escrito N° 3094442 de fecha 16.11.2020

Me dirijo a usted, con relación al documento i) de la referencia, mediante el cual **PROFONANPE** remitió información complementaria al "*Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0115 (Sitio 11)*" (en adelante, **PR del Sitio S0115**).

Al respecto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 172° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444 (en adelante, TUO de la LPAG), aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, los administrados pueden en cualquier momento del procedimiento formular alegaciones, aportar los documentos u otros elementos de juicio, que serán analizados por la autoridad al resolver.

En el presente caso, mediante Oficio N° 00385-2020-MINAM/VMGA/DGCA de fecha 9 de noviembre de 2020 su Despacho remitió el Informe N° 00039-2020-MINAM/VMGA/DGCA que contiene la opinión técnica final al PR del Sitio S0115, en la cual se precisa que no se han subsanado seis (6) observaciones.

Sin perjuicio de ello, considerando que el procedimiento de evaluación del PR del Sitio S0115 se encuentra en curso y que la información presentada por PROFONANPE se encuentra destinada a subsanar las observaciones formuladas por su Despacho, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 172° del TUO de la LPAG esta Dirección cumple con remitir dicha información, a efectos de que en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles su Despacho se sirva emitir opinión técnica final, de conformidad con lo establecido en el numeral 17.4 del artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado mediante



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General de Asuntos Ambientales de
Hidrocarburos
Dirección de Evaluación Ambiental de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Decreto Supremo N° 039-2019-EM y modificado mediante Decreto Supremo N° 021-2020-EM¹.

Para acceder a la información presentada, se deberá descargar el Software FTP del MINEM y seguir con el instructivo adjunto al presente, para lo cual se le asigna el siguiente usuario y contraseña:

- Usuario: ftpdgaah04
- Contraseña: Pd438jm

Para cualquier consulta u orientación del instructivo, podrá comunicarse con Melvin Cava al correo mcava@minem.gob.pe o a su teléfono 942665507. Asimismo, puede comunicarse con Carmen Tello al correo ctello@minem.gob.pe o a su teléfono 982198464, para cualquier consulta sobre los documentos a ser descargados.

Muy cordialmente,

Firmado digitalmente por VERASTEGUI SALAZAR Milagros
Del Pilar FAU 20131368829 soft
Empresa: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2020/11/17 22:50:41-0500

Documento firmado digitalmente
Ing. Milagros Verástegui Salazar
Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos

Adj: Se adjunta el instructivo.

¹ **Artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2019-EM y modificado mediante Decreto Supremo N° 021-2020-EM.**

"Artículo 17.- Aprobación del Plan de Rehabilitación

(...)

17.4 Una vez presentadas las subsanaciones la Autoridad sectorial competente remite dicha subsanación a las entidades opinantes que emitieron observaciones, las que emiten su opinión y la notifican a la Autoridad sectorial competente en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente de recibida la notificación."



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

ACCESO A LA CUENTA FTP DEL MINEM

Este instructivo mostrará de forma rápida como conectarse a la cuenta FTP del MINEM utilizando el software FTP FileZilla.

Link para descarga del software FTP

https://drive.google.com/file/d/10ih1o9e911fp_Vcha80zyLLuxYnZV5HF/view?usp=sharing

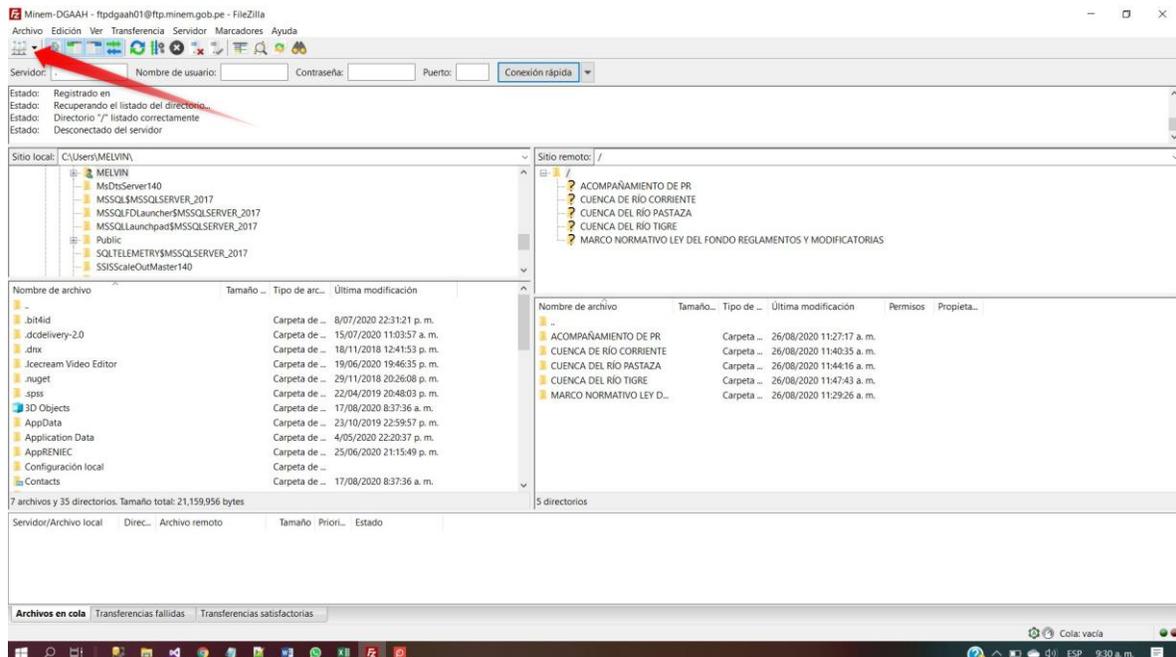
Link del FTP:

<ftp.minem.gob.pe>

Configuración Rápida

Para esta configuración utilizaremos el asistente para quienes jamás han utilizado una cuenta FTP. La forma más rápida solo solicita la inclusión de algunos datos que debemos especificar en la ventana que se detalla a continuación.

Esta es la interfaz de configuración y conexión de FTP FileZilla.



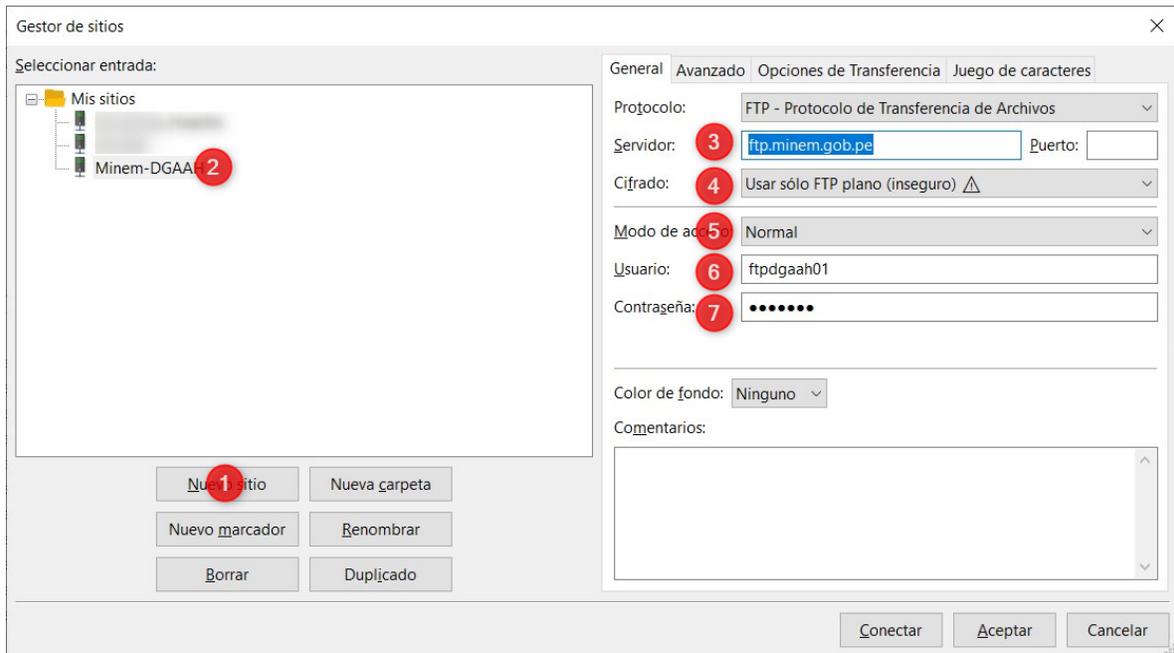
Elaborado por:

Melvin Cava - 950 028 703

mcava@minem.gob.pe



Mostrará la ventana de configuración del FTP.



1. Nuevo sitio:

Al hacer clic sobre este botón le permitirá agregar un Nuevo Sitio.

Aquí debemos incluir el nombre que le pondremos a la conexión ; puedes darle el nombre

2. Etiqueta del Sitio:

Aquí debemos incluir el nombre que le pondremos a la conexión ; puedes darle el nombre que más te guste o el nombre del Web que has creado.

3. Dirección del Host FTP(Servidor):

Aquí debes incluir la dirección del FTP al que debes conectarte.

4. Tipo de Cifrado:

Aquí debes seleccionar Usar sólo FTP plano.

5. Modo de Acceso:

Aquí debes seleccionar el modo de Acceso Normal.

6. Nombre de Usuario del Sitio FTP:

Aquí debes incluir el login o nombre de usuario que se le asigne.

7. Contraseña de Usuario:

Aquí debes incluir la contraseña que se le asigne.

Elaborado por:

Melvin Cava - 950 028 703

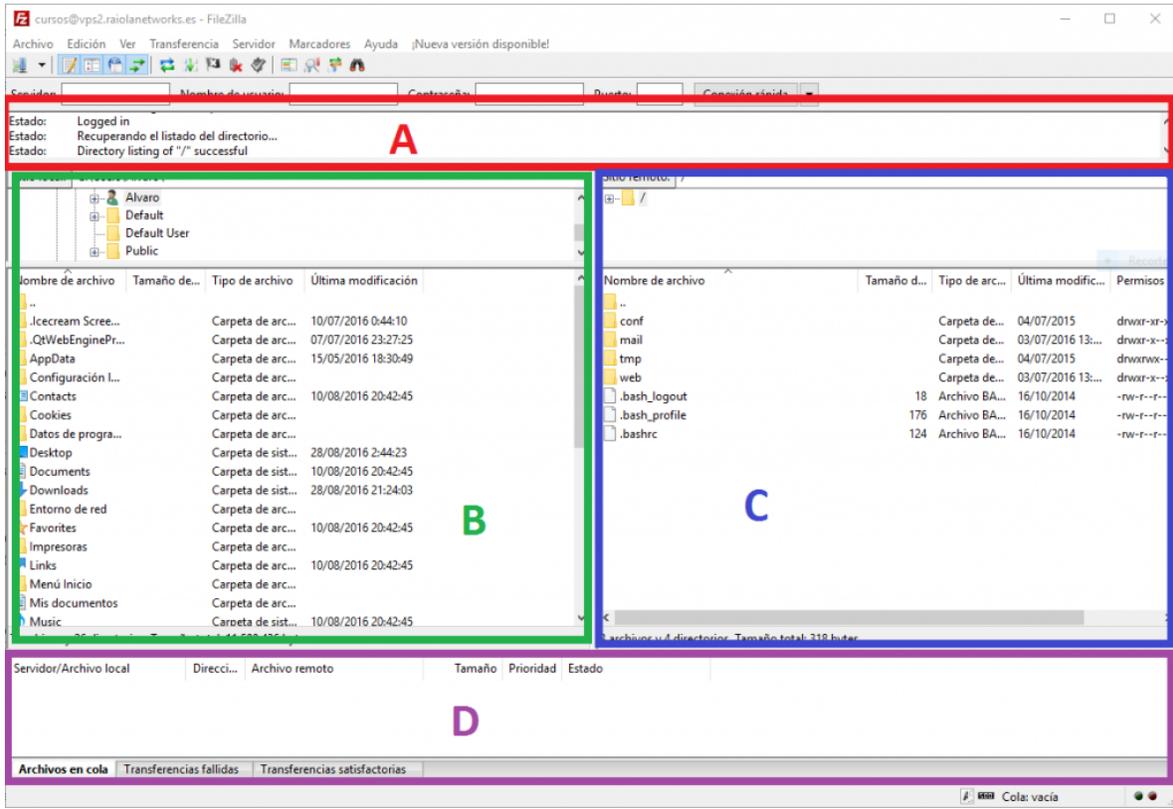
mcava@minem.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Descripción de la pantalla principal del FTP:



- Indica el estado de la conexión o las descargas de archivos que se está realizando
- La información que se muestra en esta sección es referente a su PC, el usuario puede elegir una dirección donde desea almacenar la información de la cuenta FTP que se va a descargar.
- La información que se muestra en esta sección es referente a la cuenta FTP, el usuario puede navegar a través de las carpetas o elegir descargarlo si así lo desea.
- Indica el estado en forma gráfica de la carga o descarga de archivos.

Elaborado por:

Melvin Cava - 950 028 703

mcava@minem.gob.pe